

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INVERSIONES BIRMU SA CELEBRADA EL DIA 10 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de octubre del dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen con la finalidad de reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas de la compañía presentan la totalidad del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y prescinden del requisito previo de convocatoria.

La señora María Fernanda Reyes Bajaña es propietaria de 266.80 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la señora María José Reyes Bajaña es propietaria de 266.80 acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora María Mercedes Reyes Bajaña es propietaria de 266.40 acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la preside el Gerente General de la compañía la señora María José Reyes Bajaña y de Secretaria Actúa la señora María Fernanda Reyes Bajaña quien constata el quórum y declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el siguiente orden del día:

1. *Lectura y conocimiento del informe del Gerente General;*
2. *Lectura y conocimiento del informe del Comisario del Compañía;*
3. *Conocimiento del balance y del Estado de resultados de la compañía;*

A continuación la junta conoce los puntos del orden del día y resuelve lo siguiente:

Primer punto: Informe del Gerente General. El Gerente General procede a dar lectura a su informe; el cual luego de ser expuesto y explicado de manera detallada, es deliberado y posteriormente aprobado por la Junta General.

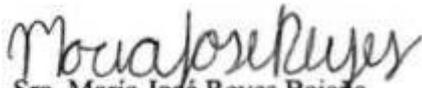
Segundo: En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contienen observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

Tercero: En este punto la sala conoce y revisa con atención el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales de la empresa, así como la utilidad generada, por lo cual luego de deliberaciones resuelve aprobar el mismo.

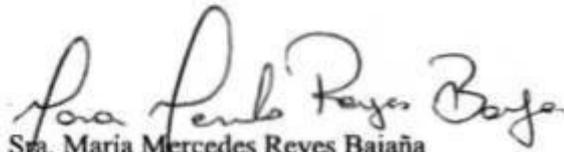
Concluidos los punto del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada unánimemente por los accionista presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-



Sra. Maria Fernanda Reyes Bajaña
Accionista



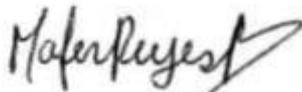
Sra. Maria José Reyes Bajaña
Accionista



Sra. Maria Mercedes Reyes Bajaña
Accionista



Sra. Maria José Reyes Bajaña
Presidente Junta General



Sra. Maria Fernanda Reyes Bajaña
Secretaria Junta General